

**COMISIÓN DE EXTENSIÓN, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y VINCULACIÓN
TERRITORIAL
RED INTERUNIVERSITARIA DE DISCAPACIDAD**

2° REUNIÓN PLENARIA DE LA RID

MODALIDAD: Virtual (plataforma CIN)

DÍA y HORARIO: 27 de agosto 2020 (de 10 a 14 horas)

“La Universidad Pública en el contexto de Pandemia: Discapacidad y derecho a la Educación Superior.”

10 Hs. APERTURA:

Se encuentran presentes en el día de la fecha, el Presidente de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial (CEBUYVT) Ing. Agr. Daniel Pizzi (Rector UNCuyo), el Vicepresidente de la CEBUYVT y Rector Coordinador de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID)- Bioingeniero Aníbal Sattler (Rector UADER), el Secretario de Políticas Universitarias Lic. Jaime Perczyk, la Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos Mg. María del Rosario Badano (representante de la UADER) y la Coordinadora Ejecutiva RID - Marcela Méndez (representante UNLa)

Están presentes la Jefa del Departamento de Asistencia Técnico Administrativa - Abog. Marina Colavini, miembros de la Comisión Ejecutiva RID- representantes de la Universidad Nacional de Chilecito (María Laura Soria Martínez y Viviana Rodríguez), Universidad Nacional de Santiago del Estero (Patricia Morán), Universidad Nacional de Río Cuarto (Claudio Aruza y Marisa Morales), Universidad Tecnológica Nacional (Alejandro Belinsky y Anabella Segovia), Universidad Nacional de Jujuy (Alfredo Alarcón), Universidad Nacional del Nordeste (Julio Putallaz), Universidad Nacional de Río Negro (Bibiana Mischia), Universidad Nacional de General Sarmiento (Gustavo Goyochea y Cayetano De Lella), Universidad Nacional de Lanús (Juliana Cabeza, representante suplente y asesora de la coordinación ejecutiva RID) y representantes institucionales de las siguientes Universidades Públicas del CIN: Universidad Tecnológica Nacional (Representantes de Rectorado y de Regionales: Avellaneda, Bahía Blanca, Buenos Aires, Concepción del Uruguay, Concordia, Córdoba, General Pacheco, Haedo, La Plata, La Rioja, Mar del Plata, Mendoza, Rafaela, Reconquista, San Nicolás, Santa Cruz, Santa Fé y Tucumán). Universidad Nacional de Entre Ríos. Universidad Nacional de General Sarmiento. Universidad Nacional de Río Cuarto. Universidad Nacional del Nordeste. Universidad Nacional de Río Cuarto. Universidad Nacional de Villa María. Universidad Nacional del

Litoral. Universidad Nacional de Tucumán. Universidad Provincial de Córdoba. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Universidad Nacional del Centro. Universidad Nacional de San Martín. Universidad Nacional de Avellaneda. Universidad Nacional de Guillermo Brown. Universidad Nacional de Rosario. Universidad Provincial de Sudoeste. Universidad Nacional del Oeste. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Instituto Universitario Patagónico de las Artes. Universidad Nacional de San Juan Bosco. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Universidad Nacional de Patagonia Austral. Universidad Nacional de La Matanza. Universidad Nacional de José C. Paz. Universidad Nacional de Salta. Universidad Nacional de Jujuy. Universidad Nacional de Misiones. Universidad Nacional de La Rioja. Universidad Nacional de Mar del Plata. Universidad de Buenos Aires. Universidad Nacional de Cuyo. Universidad Nacional de San Luis. Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Nacional de Hurlingham. Universidad Nacional del Sur. Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Universidad Nacional de Luján. Universidad Nacional de San Juan.

Con la presencia de representantes de **44 (cuarenta y cuatro)** Universidades Públicas, toma la palabra de apertura el Rector Coordinador de la RID - Bioing. Aníbal Sattler - y en primer lugar agradece al Rector Daniel Pizzi - Presidente de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial (CEBUYVT), al Secretario de Políticas Universitaria Lic. Jaime Perczyk, a la Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos Mg. María del Rosario Badano y a todas/os/es las/os/es representantes institucionales de las Universidades participantes de la RID CIN.

Palabras del Rector Ing. Agr. Daniel Pizzi, quien saluda a las/os/es presentes y agradece la invitación, mencionando la importancia del trabajo que se realiza desde la RID, destacando el trabajo asociativo, un trabajo de valor compartido entendiéndolo a que cada uno de los miembros desde cada especialidad trate de agregar un diferencial, que agregue valor a lo que se construye, donde se remarca la importancia en este momento. Los miembros de las Universidades Nacionales tenemos que comprender que somos el gobierno que administra, que gestiona y que aplica conocimiento lo que es un desafío para todos, especialmente en la situación de contexto.

Palabras del Secretario de Políticas Universitarias Lic. Jaime Perczyk, agradece la invitación, asimismo menciona lo difícil del momento actual donde la Universidad Argentina cada vez tiene más en claro, que el destino de su país va de la mano del destino de sus trabajadores, de los estudiantes, de sus abuelos. La RID hace un esfuerzo enorme por hacer visible y transformar en derecho aquello que lo masivo no permite ver y el Estado, tiene que garantizar la educación para todos.

El Rector Coordinador Anibal Sattler agradece las palabras de Secretario de Políticas Universitarias y comenta que se está trabajando en una propuesta de capacitación dirigida a las/los docentes de las Universidades, la cual pretende un trabajo articulado con la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos y la Red Universitaria de Género la cual se presentará ante la SPU.

La Coordinadora Ejecutiva de la RID - Marcela Mendez- agradece a los Rectores Sattler, Pizzini al Secretario de Políticas Universitarias.

Continúa la reunión según orden del día, el Rector Coordinador agradece la presencia de la Coordinadora de la Red de Derechos Humanos Mg. María del Rosario Badano.

Toma la palabra la Mg. Badano, quien agradece la invitación, asimismo menciona la trayectoria de la RIDDHH haciendo hincapié en el trabajo interredes para el cumplimiento del derecho a la educación. Seguidamente menciona las líneas de acción previstas entre las que menciona;

- Formación docente, mediante la firma de convenio entre la RIDDHH y la Secretaría de Derechos de Humanos de la Nación. Las mismas se articulan en distintas líneas con el objetivo del Buen Vivir y Sociedad de Iguales.
- Curricularización de Derechos Humanos, la intención de que el sistema universitario incorpore la temática en las distintas carreras.
- Temática de Derechos Humanos en el ingreso, el ingresante como sujeto de derecho
- Líneas de Extensión:
 - Pueblos Indígenas
 - Migrantes
 - Violencia Institucional
 - Personas en contextos de encierro (cárceles)
- Investigación: Trabajo en conjunto con el CONICET, relevamientos de especialistas en los ámbitos universitarios.
- Relevamiento de la Universidad de Quilmes: Se difundirá el 13 de noviembre del presente año, el relevamiento del estado de situación de los derechos humanos en todas las funciones de la universidad.
- Realización de Conversatorios en torno a las temáticas Universidad y territorio, investigación y un tercero de enseñanza, con representación federal.

Se habilita el intercambio entre las/os distintas/os representantes, a partir de lo expuesto por la Coordinadora Ejecutiva de la RIDDHH. Entre los comentarios y aportes se menciona que se celebra la posibilidad de trabajar con la RIDDHH, ya que desde la RID siempre se ha trabajado desde la perspectiva de los derechos humanos.

También se considera que el trabajo en conjunto de capacitaciones será un elemento clave para potenciar la transformación cultural de nuestra sociedad, exigiendo las garantías de los derechos humanos.

También se rescata que la articulación de la RID con la RIDDHH, vendría a operativizar en línea con la convención de los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), en pos del acceso a la educación por parte de las personas con discapacidad.

Otros de los aportes fueron tener en cuenta las posibles articulaciones con la ANDIS para las capacitaciones.

La Coordinadora de la RID, menciona los distintos relevamientos que se encuentran en plena ejecución para sistematizar los conocimientos existentes con lógica CPRES, que tienen que ver con:

- 1) **Relevamiento Discapacidad Psicosocial:** Sistematización de encuesta online sobre prácticas institucionales en diemsnión discapacidad psicosocial.
- 2) **Recomendaciones de Accesibilidad Comunicacional y Académica en Educación a Distancia:** Sistematización de documentos y recoemndaciones construidas en cada región CPRES. Este relevameinto será insumo para generar un documento único que reúna las construcciones a nivel federal, para integrar un doecumento con la RUEDA de recomendaciones de accesibilidad para la educación a distancia.
- 3) **Propuesta al SIU:** Propuesta de formularios que incorporen la perspectiva de discapacidad / accesibilidad, en pos de generar una herramienta para la gestión de cada Universidad y una matriz de información comparable y en términos sistémicos, de la situación de discapacidad en las Universidades Públicas.

Toma la Palabra el Rector Daniel Pizzi, menciona el trabajo que se realiza en términos de Observatorios y menciona que sería muy rico el trabajo en ese sentido desde las universidades.

Se hace presentación del Informe de gestión y Plan de Acción 2020 (adecuada a las posibilidades del contexto por el ASPO)

- a) Se propone al conjunto de los presentes la redacción de una declaración desde RID CIN, en homenaje al Ing. Rafael Kohanoff, por su fundamental aporte para la construcción de un mundo más justo e igualitario y su lucha incansable por el acceso a derechos por parte de las personas con discapacidad. Lo cual es aprobado por el conjunto.



- b) Se comenta sobre el trabajo de articulación con SIU para la generación de propuesta de creación de formularios en SIU Guaraní para generar información en cada Universidad y contar con una matriz interuniversitaria que permita generar datos comparables y análisis en términos sistémicos.
- c) Presentación de Declaración de interés de la HCDN de la 2° Publicación de la RID (2019) y el Documento de Ampliación, profundización y operativización del Programa Integral de Accesibilidad para las Universidades Públicas, que fuera propuesta por Juliana Cabeza.
- d) Se eleva al Honorable Cámara de Diputados de la Nación la propuesta de declaración de interés del Documento de ampliación, profundización y operativización del Programa Integral de accesibilidad para las Universidades Públicas.
- e) Expone Bibiana Mischia los avances en la sistematización del relevamiento sobre la temática de Discapacidad Psicosocial. Destaca la posibilidad de instalar la discusión en las agendas de las universidades. Se prevé el corte en la primera semana de septiembre que posteriormente se realizara el análisis de los datos volcados en dicho formulario. Menciona la importancia de la información sea que cuenten o no de trabajos realizados en la temática.

Continúa el desarrollo de la reunión con las presentaciones de experiencias universitarias en contexto del Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) bajo la temática “La Universidad Pública en el contexto de Pandemia: Discapacidad y derecho a la educación.”

Ponencia UNCUYO-CPRES CUYO:

- La importancia de la dependencia del Área de Inclusión directamente del rectorado ya que eso les permite trabajar de manera transversal.
- Redacción de Protocolo aprobado por el Consejo Superior de UNCUYO.
- Se trabaja conjuntamente con un representante por unidades académicas que tiene el objetivo de realizar todos los ajustes razonables adecuados a cada discapacidad, no de contenidos.
- La validación de las acciones son establecidas por los estudiantes con discapacidad.

- En la situación de pandemia los docentes han requerido el acompañamiento para la accesibilización de material, el uso de las TIC con criterios de accesibilidad.
- Realización de un estudio detallado de cada uno de los estudiantes con discapacidad, por ejemplo su situación económica, su conectividad y los recursos tecnológicos con los que cuentan, permitiendo identificar las dificultades.
- Se utilizó tecnologías como por ejemplo googlemit, anydesk, subtítulos, entre otros.

Ponencia de Experiencia UNL- CPRES CENTRO:

- Objeto principal es la transversalización de la temática de la discapacidad en todo el ámbito de las discapacidades.
- Un trabajo interno y externos a la Universidad.
- Centrado un trabajo en los Docentes, los Gabinetes Pedagógicos, los equipos de gestión de cada uno de las Unidades Académicas.
- En un primer momento fue informar sobre las recomendaciones para accesibilidad.
 - Se realizó un relevamiento de estudiantes con discapacidad, lo que permite establecer los requerimientos en cursadas virtuales.
 - Plan de virtualización - Dirigido a docentes
 - Recomendaciones para estudiantes
 - Recursos

Ponencia de Experiencia de la CPRES METROPOLITANA (UUNN de Quilmes, General Sarmiento, Buenos Aires, Mantanza, Tres de Febrero, Avellanera, Lanús, José C. Paz:

- Eje central es la accesibilidad de las clases desde la mirada de los docentes, el ajuste razonable de la flexibilidad de la variable tiempo.
- Elaboración de recomendaciones que desglosan las necesidades específicas de las discapacidades visual, auditiva, (intérpretes de Lengua de Señas, subtítulos, presentación por intermedio de powerpoint y la incorporación de audiodescripción)
- Aportes destacables por ejemplo la entrega de chip, para facilitar la accesibilidad a la conectividad.
- Elaboración de tutoriales para el manejo de la plataforma Moodle. Digitalización del material para todas las cátedras.

Sin otro punto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14hs.



Secretarias de actas: Patricia Morán (representante de la UNSE y miembro de la CE RID) y Marcela Mendez (coordinación ejecutiva y representante UNLa)

Rector Coordinador RID: Bioing. Aníbal Sattler (Rector UADER).